En sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el abono del grado a los interinos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

El Gobierno de Navarra pagará el complemento de grado a todo el personal temporal con contrato administrativo en la nómina de noviembre y abonará la retroactividad a su personal desde el 1 de enero de 2015.

El pago a los trabajadores temporales de este complemento, con carácter retroactivo, supondrá un coste de 72 millones de euros, de los cuales 18 millones corresponden al pago relativo a 2019.

¿Cuál ha sido la cuantía y cuándo se va a abonar el grado a los interinos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea?

Pamplona, a 14 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo